



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

ORDEN DE SERVICIO No. 02 AL CONTRATO MARCO No. 201700344

CONTRATO MARCO No.: 201700344
CONTRATISTA PROVEEDOR: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
NIT: 830.122.566-1
OBJETO CONTRATO MARCO: Contrato marco para la prestación de servicio de telefonía móvil para la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU
VALOR DEL CONTRATO: INDETERMINADO
PLAZO CONTRATO MARCO: Hasta el 27 de diciembre de 2018
PLAZO ORDEN DE SERVICIO No. 02: Hasta el 27 de diciembre de 2018
VALOR ORDEN DE SERVICIO No. 02: \$26.000.000 IVA INCLUIDO

ALCANCE ORDEN DE SERVICIO: En desarrollo del contrato marco No. 201700344 de 2017, el contratista **Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.**, se obliga a prestar el servicio de telefonía móvil para la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU, de acuerdo al siguiente cliente:

CLIENTE	No. CONVENIO/CONTRATO	OBJETO ORDEN DE SERVICIO
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA -ESU	RECURSOS PROPIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN MÓVIL PARA LÍNEAS TELEFÓNICAS ASIGNADAS AL PERSONAL DE LA ESU

Se entienden incorporadas a esta orden de servicios las demás especificaciones contenidas en el (los) citado(s) contratos/convenio interadministrativo(s).

COMPOSICIÓN DEL SERVICIO DE LA ORDEN No. 02

CAPACIDAD DE MINUTOS	DE	CAPACIDAD DE DATOS	DE	CAPACIDAD DE MENSAJES DE TEXTO	DE	COMPOSICIÓN DE SERVICIO	TARIFA MENSUAL
Todo ilimitado.	destino	Navegación de 7GB/Wa, Correo, Fb, Tw, Waze	de Line,	SMDM , LDI, App Movistar Negocios, Movistar Cloud 10GB	DE	Una (1) línea Gerencial con: 7GB/Wa, todo destino ilimitado Line, Correo, Fb, Tw, Waze SMDM , LDI, App Movistar Negocios, Movistar Cloud 10GB	\$103.362 C/U Nota: descuento del 16% del cargo básico



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

Todo destino ilimitado.	Navegación de 4GB/Wa, todo destino ilimitado, Line, Correo, Fb, Tw, Waze	SMDM LITE, App Mov Negocios, Mov Cloud 10GB	Seis (6) líneas Directivas con: 4GB/Wa, todo destino ilimitado, Line, Correo, Fb, Tw, Waze SMDM LITE, App Mov Negocios, Mov Cloud 10GB	\$75.776 C/U Nota: descuento del 16% del cargo básico
800 min todo distino,	3,5GB/ WhatsApp, Line, Facebook, Twitter, Mail, App Movistar, voz a movistar ilimitados	App Movistar, voz a movistar ilimitados	Veintidos (22) líneas administrativas con: 800 min td, 3,5GB/WhatsApp, Line, Facebook, Twitter, Mail, App Movistar, voz a movistar ilimitados	\$54.917 C/U Nota: descuento 2 cargos básicos en mes 6 y 12
Plan Datos	Navegación LTE 10GB.	Después de consumida la capacidad contratada, el cliente tendrá acceso a: chat de WhatsApp (mensajería), Line, Twitter, Facebook, correo Office 365, Outlook Exchange, Yahoo, Gmail, Hotmail, Zimbra y aplicaciones movistar negocios.	Cinco (5) líneas plan datos con: Navegación LTE 10GB. chat de WhatsApp (mensajería), Line, Twitter, Facebook, correo Office 365, Outlook Exchange, Yahoo, Gmail, Hotmail, Zimbra y aplicaciones movistar negocios.	\$107.586 C/U Nota: descuento del 16% del cargo básico

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente orden de servicios es de VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/L (\$26.000.000).

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

Contrato Interadministrativo	RECURSOS PROPIOS
Centro de costos	13094
Rubro al presupuesto	12010608-1
Descripción al Rubro	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE
Disponibilidad presupuestal	2018000096
Registro presupuestal	2018000202
Requerimiento N°	2018000366

Para efectos de consecutivo en la parte presupuestal, esta orden hace las veces de la No. 2.



Calle 16 No. 41-210 Oficina 106
Edificio La Compañía PBX: (57)-(4)4443448
Medellín - Colombia

www.esu.com.co



FORMA DE PAGO: Los servicios de telefonía y datos móviles serán cancelados mediante pagos parciales con periodicidad mensual, y de conformidad con la agrupación de servicios establecida, y en todo caso el valor final a reconocer corresponderá a los servicios efectivamente recibidos en cada uno de estas; previa recepción de recibo de cumplimiento de la prestación del servicio por parte de la supervisor del contrato.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Se inicia el 01 de Febrero de 2018 hasta el 27 de Diciembre de 2018.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción del presente objeto contractual se realizará por el Supervisor del Contrato Marco N° 201700344, o quien sea designado por el Director de Servicios Logísticos de la ESU.

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por las garantías expedidas para el contrato de Acuerdo Marco No. 201700344, en caso de que la con la emisión de la presente orden de servicio el valor total contratado con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. supere la suma de TRECIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$300.000.000), este deberá realizar el correspondiente ajuste del valor amparado en las pólizas adquiridas.

El contratista en todo caso deberá incluir como asegurado al cliente objeto de la presente orden de servicio en las pólizas expedidas, siempre y cuando la orden tenga como cliente final a una entidad diferente al Municipio de Medellín.

ACEPTACIÓN ORDEN DE SERVICIO: En señal de aceptación de lo anterior, se firma por las partes el día 01 de Febrero de dos mil dieciocho 2018.

DAVID VIEIRA MEJÍA
Gerente ESU

DANIEL EMILIANO GONZÁLEZ ECHEVERRI
Representante Legal o apoderado

Elaboró: Paula Villa Rodríguez, Profesional Universitario, Unidad de Bienes y Servicios
Revisó: Alejandra Muñoz Jiménez, Profesional Universitario, Unidad de Gestión Jurídica



E